

Este documento es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor.

Este documento no tiene costo alguno, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial.

El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

Conceptos clave en los estudios de género

Volumen 1

Hortensia Moreno y Eva Alcántara
Coordinadoras



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa Universitario de Estudios de Género
México, 2016

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por parte de académicas externas al Programa, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial del Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.

D.R. © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México
Programa Universitario de Estudios de Género
Torre II de Humanidades 7° piso, Circuito Interior
Ciudad Universitaria, 04510, Cd. Mx.

Diseño de la colección:
Estudio Sagahón/Leonel Sagahón y Marcela Morales

Cuidado de la edición:
Cecilia Olivares Mansuy

Corrección de estilo y de pruebas:
Alberto Alazraki y Gabriel Soto

Imagen de portada:
Rosana Mesa Zamudio

Formación, interiores y forros:
Alina Barojas Beltrán

Primera edición
Junio de 2016

ISBN: 978-607-02-7927-0

Esta edición y sus características son propiedad de la UNAM. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

Índice

- 9 *Introducción*
Hortensia Moreno y Eva Alcántara
- 15 *Afectividad y emociones*
Priscila Cedillo Hernández, Adriana García Andrade
y Olga Sabido Ramos
- 35 *Ciencia y género*
Fabrizzio Guerrero Mc Manus
- 51 *Diferencia sexual*
Karine Tinat
- 63 *División sexual del trabajo: espacio público, espacio
privado, espacio doméstico*
Myriam Brito Domínguez
- 77 *Espacio y género: problemas, momentos y objetos*
Paula Soto Villagrán
- 91 *Familia: en resignificación continua*
Lucía Melgar
- 105 *Feminicidio*
Mariana Berlanga Gayón
- 121 *Feminismo y psicoanálisis*
Cristina Palomar Vereá
- 139 *Feminismos*
Ana Lau Jaiven
- 155 *Género*
Marta Lamas
- 171 *Globalización*
Griselda Gutiérrez Castañeda

- 187 *Homosexualidad*
Rodrigo Laguarda
- 197 *Interseccionalidad*
Nattie Golubov
- 215 *Medios de comunicación y nuevas tecnologías*
Aimée Vega Montiel
- 233 *Poder: relación de fuerzas, enfrentamiento, lucha, batalla*
María Inés García Canal
- 247 *Pospornografía*
Fabián Giménez Gatto
- 263 *Prostitución/trabajo sexual*
Pamela J. Fuentes
- 277 *Representación*
Adriana González Mateos
- 289 *Teoría queer*
Mauricio List Reyes
- 307 *Trans*
Alba Pons Rabasa y Eleonora Garosi
- 327 *Transfeminismo(s)*
Sayak Valencia
- 339 *Violencia de género*
Roberto Castro
- 355 *Referencias complementarias*
- 387 *Semblanzas curriculares*

Diferencia sexual

Karine Tinat

En una entrevista con Judith Butler en 1994, Gayle Rubin afirma que utiliza la expresión *diferencia sexual* como sinónimo de *diferentes prácticas sexuales*. Butler se asombra. Para ella, el marco conceptual de la diferencia sexual remite a cierto uso del psicoanálisis, a una especie de posición simbólica de lo masculino y lo femenino. Rubin insistió, recordando el surgimiento de la cuestión de la diferencia sexual en pleno feminismo de la década de 1970; según ella, esta terminología designa lo que en otra parte se denominó posteriormente “perversión, desviación sexual, variación sexual o diversidad sexual” (Berger 2015). En este intercambio entre las dos teóricas, resalta el carácter nebuloso e inestable de la expresión *diferencia sexual*, que siempre genera vivas discusiones. Aquí quisiéramos restituir algunos elementos de la historia y de la evolución del concepto: primero, contrastándolo con la expresión *diferencia de los sexos* con la que muchas veces se ha confundido; segundo, sumergiéndonos en el contexto del feminismo de la segunda ola y la emergencia del concepto de género, y tercero, restituyendo algunas de las ideas rectoras del famoso ensayo “¿El fin de la diferencia sexual?” de Butler.

Diferencia de los sexos, diferencia sexual

Antes de que se planteara la cuestión de la diferencia sexual, se contemplaron los efectos de la diferencia de sexos, lo cual se puede rastrear hasta

los orígenes de la filosofía occidental. En la Grecia antigua, Aristóteles establece una distinción precisa entre la naturaleza del hombre y la de la mujer: el macho proporciona el esperma, líquido en movimiento y fértil, cuando la hembra solo aporta la materia inerte del embrión. La diferencia de los sexos es, para él, una consecuencia de esta desigualdad biológica. Y, más precisamente, establece una jerarquía entre los sexos al afirmar que la hembra no es más que un macho “impotente” y “mutilado”.

A lo largo de los siglos, desde Platón hasta Rousseau, sin olvidarnos de Spinoza, los filósofos tropiezan con el rol preeminente de las mujeres en la reproducción y las distinguen del sujeto que habla, piensa y desea. En la víspera del siglo de las luces, en 1673, Poulain de la Barre publica anónimamente *La igualdad de los sexos, discurso físico y moral*, obra en la que propone que hombres y mujeres tengan los mismos derechos, especialmente en el campo de la educación. Al filósofo le debemos la célebre máxima: “El espíritu no tiene sexo”. Más de un siglo después, en plena Revolución francesa, lo siguen Condorcet y Olympe de Gouges con sus respectivos escritos *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía* y *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (la segunda sufrirá desgraciadamente una decapitación casi inmediata). Del otro lado de La Mancha, el filósofo inglés Stuart Mill publica en 1869 *El sometimiento de las mujeres*, donde propone que la mujer reciba educación —indispensable para instruir bien a los hijos— y participe en la toma de decisiones dentro del matrimonio. Aunque la diferencia de los sexos no sea un filosofema ni un objeto de la filosofía, es posible observar la presencia de los sexos y descifrar su funcionamiento en textos filosóficos desde los tiempos más remotos. Más precisamente, en esos textos se observan los efectos jerárquicos de la diferencia de los sexos, supuestamente derivados de “una naturaleza” distinta y anclados en derechos desiguales.

A finales del siglo XIX, Freud funda el psicoanálisis y ubica la diferencia sexual en el centro de su reflexión. Demuestra que la sexualidad, presente desde la infancia, no proviene de un instinto genital biológico, sino del inconsciente, del complejo de Edipo y de la angustia de castración. Por lo tanto, la diferencia sexual no es el fruto de una **identidad** sexual biológica, puesto que cada quien negocia su propia posición subjetiva como ser sexuado y su relación con otro ser sexuado. Para Freud, el falo ocupa un lugar central que obliga a ambos sexos a experimentar la castración. Al descubrir que no todos

los seres humanos tienen pene, el niño teme la castración de parte del padre, se aleja de su madre y sustituye el afecto hacia ella por una mayor identificación con el padre; por su parte, la niña no se siente amenazada por la castración, pero sabe, y ha visto, que los niños tienen pene y quiere tenerlo. La envidia del pene es, para Freud, el motor de la evolución hacia la feminidad. Numerosas psicoanalistas —Karen Horney, Hélène Deutsch y Melanie Klein, entre otras— criticaron esta visión, defendieron la idea de una feminidad no reductible a la privación del miembro viril y lucharon por no definir la sexualidad femenina en función de la sexualidad masculina. Heredero de Freud, Lacan también cuestionó la exclusividad y la centralidad fálicas.

Este paso de la *diferencia de los sexos* a la *diferencia sexual* ha sido objeto de interpretaciones, entre las cuales sobresale el modelo del sexo único de Laqueur (1994). El historiador demuestra que, desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII, a nivel anatómico, las diferencias entre hombre y mujer no son importantes, ya que los órganos sexuales de la mujer aparecen de manera invertida dentro del cuerpo, mientras que los del hombre están en el exterior. En este modelo de sexo único, la mujer, macho menor, no existe como categoría ontológicamente distinta del hombre. Ahora bien, esta **representación** de lo biológico cambia en el siglo XVIII cuando surge otro modelo: el de la diferencia sexual. Los ovarios dejan de ser el equivalente de testículos interiorizados y la vagina ya no es un pene invertido que sirve como receptáculo de este. La menstruación se convierte en lo propio de la mujer y la aleja de las actividades públicas. La diferencia sexual no es algo dado, sino que es el imperativo de la cultura, o más bien de las relaciones políticas hombre-mujer que dictan su funcionamiento.

Cabe aportar dos precisiones en esta conversión del modelo de sexo único al de la diferencia sexual. Primero, los dos modelos no se han sucedido en orden lineal: el modelo de sexo único siguió suscitando representaciones y reflexiones. La teoría freudiana de la sexualidad femenina, que se define en función de la envidia del pene, no es más que una versión moderna del modelo antiguo del sexo único, concluye Laqueur (1994). Segundo —esta vez siguiendo a Preciado (2008)— es ineludible vincular la aparición de la diferencia sexual con la sexopolítica disciplinaria del siglo XIX, es decir, la imposición de las técnicas de normalización de las identidades sexuales. Inventadas en 1868, estas identidades se convierten por primera vez en objeto de vigilancia y represión judicial; a la vez que se

considera patológica la **homosexualidad**, se reprime la masturbación y se persiguen las perversiones, se normaliza la **heterosexualidad** y se inventa el sujeto sexual. El contexto del surgimiento del modelo de la diferencia sexual en las sociedades occidentales del siglo XIX es el de una política impositiva y normativa sobre la sexualidad.

Aunque la expresión *diferencia sexual* prosperó desde el siglo XVIII y más tarde gracias a la fundación del psicoanálisis, no cayó en desuso el término *diferencia de los sexos*. A principios del siglo XX, la disciplina antropológica, floreciente en aquel entonces, comprueba que la categoría de sexo no solamente es omnipresente en todas las sociedades estudiadas, sino que se plantea, por una parte, como el principio por el cual se puede pensar y dividir el mundo social. Se demuestra que las singularidades del cuerpo, en particular de los órganos sexuales, están en el origen de las dicotomías entre lo masculino y lo femenino a un nivel cosmogónico y simbólico. Por otra parte, la categoría de sexo también se plantea como el eje articulador de instituciones sociales tales como la filiación, la religión, el parentesco, el simbolismo, el trabajo y la política, entre otras; al partir de lo biológico, se puede llegar a la explicación de sistemas de representaciones y pensamiento.

De un contexto cultural a otro, el contenido de las características sociales y psicológicas asignadas a uno u otro sexo puede variar mucho, tal como lo demuestra Margaret Mead en sus trabajos (sobre todo en *Masculino y femenino* 1949). Se destaca también que las fronteras entre los sexos, a menudo bien separadas, pueden ser frágiles. Por ejemplo, los inuit reviven a la persona de la que reciben el epónimo, independientemente de su sexo biológico; educan a los niños/niñas de acuerdo con el sexo de la persona epónima y solo después de la pubertad reintegran el **género** correspondiente a su sexo biológico. Otro ejemplo, esta vez nacional y bien conocido, es el de los muxes de Juchitán, Oaxaca. Se trata de hijos varones criados como mujeres por sus familias; aceptados en los mismos **espacios** que las mujeres, portan los vestidos típicos de la comunidad y se les educa para cuidar a sus padres en la vejez. Pueden llegar a casarse con hombres de su región. Esta práctica demuestra que la comunidad le da más importancia al rol social que ejercen los muxes que a su sexo biológico.

Comprender la importancia del paso de lo biológico a lo social, del cuerpo al sistema de representaciones y pensamiento o, dicho de otra manera,

de la naturaleza a la cultura, es lo que prevalece como eje de análisis en la antropología a lo largo del siglo xx. Al lado del término *diferencia de los sexos*, han surgido muchas otras expresiones conceptuales. Se trabaja la idea de “relaciones entre sexos”, con sus anclajes biológicos principalmente ubicados del lado de la fecundidad y la reproducción, con sus características sociales y culturales. Héritier propone “la valencia diferencial de los sexos” para expresar una relación conceptual orientada, si no siempre jerárquica, entre lo masculino y lo femenino, traducible en términos de peso, temporalidad y valor. La noción de “sexo social” —que Mead desarrolla particularmente en sus investigaciones en Samoa— y el concepto de **género** resultan imprescindibles para analizar los mecanismos de la diferenciación social entre los sexos.

Diferencia sexual, género y feminismos

El conjunto de interpretaciones sobre la diferencia entre los cuerpos de los hombres y de las mujeres cataliza el movimiento feminista de la década de 1970, principalmente en el mundo anglosajón y europeo. Se pone en tela de juicio la relación causa-efecto entre la anatomía y el conjunto de los papeles sociales, por lo que el debate se centra entre lo biológicamente adquirido y lo socialmente construido. A partir de ahí surge la categoría de **género** para referirse a la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual (Lamas 2002). Más precisamente, las feministas de la segunda ola se apropian del término **género** para desnaturalizar la feminidad, cuando este había sido creado en las décadas de 1950 y 1960 por psicólogos estadounidenses —John Money y Robert Stoller— para tratar casos de **intersexualidad** y transexualidad.

Una de las primeras definiciones feministas del **género** se encuentra en los escritos de Rubin (1975); ella demuestra la importancia de la antropología y el psicoanálisis para la elaboración de una epistemología y política feministas, ya que ambos discursos toman en cuenta lo que ella llama “sistema sexo/**género**”, es decir, “el conjunto de disposiciones por las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana”. Unos años más tarde, Rubin (1984) invita a liberarse del concepto de **género** y restablece la diferencia sexual en el centro de

su pensamiento; sin embargo, lo pluraliza y lo desprovee de la dicotomía masculino/femenino, así como de la matriz conceptual heterosexual que lo caracteriza. Para ella, no existen sexualidades normales o anormales, sino diferencias sexuales o diferentes prácticas e identificaciones sexuales.

Más allá de los planteamientos de Rubin, o más bien tomándolos como trasfondo de otras posturas feministas, Lamas (2002) ofrece una amplia reflexión sobre la necesidad de cruzar los enfoques antropológico y psicoanalítico para aprehender la diferencia sexual y distinguirla del concepto de **género**. Para eso, recuerda e insiste en que la investigación de **género** plantea que las mujeres y los hombres se definen a partir de construcciones culturales simbólicas —y no de cuestiones biológicas— que pertenecen al orden del lenguaje y las representaciones. Ahora bien, las personas no están solamente configuradas por lo cultural y lo social, sino que es imprescindible rescatar la parte psíquica y subjetiva que justamente conlleva la diferencia sexual tal como el **psicoanálisis lacaniano** la concibe. Esta rama del psicoanálisis considera que tanto la determinación sexual como la estructuración del deseo se dan de manera inconsciente y que ni lo femenino ni lo masculino remiten al referente biológico. Aun así, Lamas recalca que muchas veces en la academia feminista se tomó la expresión *diferencia sexual* como equivalente a *diferencia de sexos* y que el **género** se convirtió en el concepto central y casi único del discurso feminista. Lo que ella celebra es que empezó a reconocerse que la diferencia sexual no solo remitía a anatomías distintas, sino a subjetividades diferentes. Insiste en que es ineludible desentrañar los procesos psíquicos y culturales mediante los cuales nos convertimos en hombres y mujeres dentro de una sociedad que sigue apostando por la heteronormatividad y la complementariedad de los sexos. Una nueva lectura de las relaciones sociales puede darse, opina Lamas, si se mira el cuerpo como bisagra que articula lo social con lo psíquico, más allá del hecho de que la construcción social de los sexos se efectúe por lo cultural y lo simbólico.

Efectivamente, no siempre la academia feminista tomó en cuenta la connotación psicoanalítica como elemento constitutivo de la diferencia sexual. Es el caso, por ejemplo, de las teorías feministas universalistas, alejadas del psicoanálisis, que casi consideran insignificante la diferencia entre hombres y mujeres. Entre las reivindicaciones feministas que precedieron e inspiraron la segunda ola figura *El segundo sexo*, De Beauvoir (2011), que

demuestra hasta qué punto la diferencia de los sexos no es tributaria de una realidad ontológica supuestamente “natural”, sino que está bajo el yugo de una relación de dominación ejercida por los hombres sobre las mujeres. Para las universalistas, la anatomía no explica las diferencias de comportamiento ni la dominación; más bien, todas las diferencias se explican por el prisma de la cultura y nada más. Las luchas de la corriente universalista se enfocan en la obtención de los mismos derechos para los hombres y las mujeres, la exigencia de igualdad en los diferentes campos de la vida humana y ciudadana, así como en el cambio de mentalidades. Para hacer que progresara la causa femenina, De Beauvoir abogó por la igualdad de los sexos más allá de sus diferencias. La posición universalista ha tenido mucha importancia en la formación del **feminismo** francés, no porque De Beauvoir fuera francesa, sino porque aparece en filigranas la herencia del racionalismo del siglo de las luces: casi se transparenta la fórmula “El espíritu no tiene sexo”, de Poulain de la Barre.

Al lado de las universalistas, estalla la postura diferencialista que sostiene que “hay dos sexos”, como lo afirma Fouque, aunque más tarde se destacara con Fausto-Sterling que existen por lo menos cinco sexos. La abolición de la dominación debe dar como resultado un mundo común heterogéneo, enriquecido por ambas formas sexuadas de la humanidad. Para las diferencialistas, lo que caracteriza lo femenino es su resistencia a lo fálico, propio de lo masculino. “Ese sexo que no es uno”, de Irigaray, hace referencia a un orden simbólico uterino que se opone al orden simbólico fálico. Esta corriente diferencialista pretende un uso más armonioso de las especificidades femeninas, opina que los dos registros sexuados de la humanidad deberían desembocar en dos formas de organización ya no jerárquicas, sino iguales y paralelas. La teoría diferencialista toma en cuenta la connotación psicoanalítica de la diferencia sexual, aunque no forzosamente concuerda con Lacan. En esta corriente figuran académicas teóricas de la escritura y de la creación como Cixous y Kristeva; según esta última, habría un “genio femenino” ahogado en la constitución de un mundo dominado por lo masculino.

Si las corrientes universalistas y diferencialistas se desarrollaron en la década de 1970, apostando respectivamente por un sexo (neutro) o dos sexos, la postura posmoderna se formuló un poco más tarde, sobre todo en los Estados Unidos, aunque con base en filósofos franceses como Deleuze,

Lyotard y Derrida. El posmodernismo rompe con la lógica binaria de las oposiciones (hombre-mujer, sujeto-objeto) y concibe que no se da una forma concreta al sexo porque no es ni uno ni dos, sino un movimiento continuo de diferir y hacerse diferente (Derrida 1992). Lo femenino rechaza la alternativa *esto o lo otro* y la sustituye por la lógica *esto y lo otro*. En esta perspectiva, lo femenino puede ser asumido por hombres y mujeres, trascendiendo la dualidad sexual. Derrida opina que la diferencia sexual constituye una herencia para nutrir la reflexión; conserva la diferencia sexual pero la divide al infinito, escapándose de toda división binaria. Al igual que Rubin, Derrida prefiere hablar de *diferencias sexuales* en plural.

Esta postura posmoderna conduce a la idea de desestabilización e induce una política de los desplazamientos vinculada con el *pensamiento nómada*, que retoma la expresión desarrollada por Deleuze y Braidotti. Ya no hay ni un sexo ni dos, y esta postura da lugar al desarrollo ulterior de la **teoría queer**, que se centra en la subversión de las identidades sexuales. No se trata de reivindicar el derecho a la **homosexualidad** paralelamente a la **heterosexualidad**, sino de indicar la porosidad de sus fronteras, tales como las que separan a gays y lesbianas, hombres y mujeres, lo masculino y lo femenino.

¿El fin de la diferencia sexual?

En el noveno capítulo de su libro *Deshacer el género*, Butler (2004) plantea la vigencia de la noción de diferencia sexual para el **feminismo**, los estudios de género y la sexualidad. Para ello empieza observando que las feministas de hoy siguen batallando por obtener la igualdad para las mujeres, así como una organización más justa de las instituciones políticas y sociales. La noción de igualdad implica la cuestión del trato equivalente entre mujeres y hombres, un punto que desemboca en otras interrogantes relativas al contexto, la justicia, la libertad e incluso la propia definición de mujer. En este inicio de siglo, el **feminismo** no ha logrado fijar acuerdos a nivel conceptual y tampoco consigue liberarse de sus disensiones políticas múltiples (lo que según Butler mantiene vivo el movimiento). La teoría y el movimiento feminista se nutren mutuamente: la teoría estaría hueca sin el movimiento, y este a su vez es un motor para elaborar la teoría. Esta

última, no restringida al ámbito académico, surge de la reflexión colectiva, lugar mismo donde nadan los conflictos.

Entre estos, Butler aísla el trío conceptual: diferencia sexual, **género** y sexualidad. Su propósito no es anunciar el fin de la diferencia sexual y tampoco abogar por ella; en realidad, no quiere contestar esta pregunta que constantemente se hacen personas especialistas en **género** y/o sexualidad. Más bien, Butler desea profundizar en las razones teóricas y prácticas por las que usamos un marco de análisis en lugar de otro. Sostiene que no es deseable ni posible que la realidad estructuradora de la diferencia sexual desaparezca, porque es la base necesaria e ineludible para el pensamiento, el lenguaje y el cuerpo. Se remite a Irigaray (1984), quien insiste en que la diferencia sexual no es ni un cimiento ni la ineludible presencia de “lo real” lacaniano, sino una “pregunta de nuestros tiempos” a vincular con un momento de incertidumbre en el lenguaje, con una dimensión histórica y de la modernidad. Butler no se reconoce en esta referencia a la modernidad y lamenta que los teóricos posmodernos desacrediten los conceptos juzgados como caducos demasiado rápidamente. Analizar la diferencia sexual desde una postura posmodernista remite, para Butler, a desacreditar el concepto: ella prefiere colocarse en una línea entre la modernidad y la posmodernidad.

El cuestionamiento acerca de un término —cualquiera que este sea— no debe desembocar en la prohibición de su uso y menos poner trabas al análisis de la cultura política contemporánea. Butler observa la confusión, por ejemplo, que rodea el término **género**: desde los estudios queer, se tiende a considerar que, a nivel metodológico, el **feminismo** determina el **género** como su objeto de análisis, mientras que los estudios gays y lésbicos se enfocan en los conceptos de sexo y sexualidad. Butler se asombró cuando el Vaticano argumentó que el término **género** debía eliminarse de la Plataforma de Acción de Beijing, durante la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU, porque era una manera codificada de hablar de **homosexualidad** y, por lo tanto, era preferible regresar a la noción de sexo —rebiologizar la diferencia sexual— para preservar el vínculo entre feminidad y maternidad como orden dado por la naturaleza y Dios. Más inquietó a Butler constatar que sus colegas teóricas prefieren la noción de *diferencia sexual* porque indica una diferencia fundamental, cuando el **género** no marca más que un efecto construido y variable. Observa con curiosidad que el Vaticano comparte finalmente ciertos principios con las personas

dispuestas a convertir los estudios queer en una metodología distinta a la de los estudios feministas. El Vaticano teme que la sexualidad desacredite el rol reproductivo del sexo, mientras que los que aceptan la división metodológica entre **teoría queer** y **feminismo** sostienen que la sexualidad puede rebasar al **género**. Tanto el Vaticano como los teóricos de la metodología queer desarticulan el **género**: el primero para rehabilitar la categoría de sexo y los otros para poner la sexualidad en primer plano.

El término **género** se ha convertido en un lugar de debate y se usa de manera distinta en función de los intereses (políticos, académicos, religiosos, etc.). Muchas teóricas —entre las cuales Butler cita a Naomi Schor, Rosi Braidotti y Elisabeth Grosz— se han opuesto al término **género** en nombre de la diferencia sexual, ya que consideran que ha desplazado el estatus simbólico de la diferencia sexual y de la especificidad política de lo femenino. Sin embargo, al mismo tiempo, las corrientes dominantes de la **teoría queer** no se identifican con la diferencia sexual, a la cual quieren disociar radicalmente de la sexualidad. Incluso cuando la **teoría queer** demuestra lo anacrónico del **feminismo**, este se describe como una perspectiva claramente vinculada con la noción de **género**. Ni siquiera los estudios críticos enfocados a la raza remiten a la diferencia sexual.

Butler se pregunta entonces en qué consiste la diferencia sexual. Si es psíquica y social, cabe interrogar cómo interviene la estructura psíquica en la dinámica del poder social. Lo que sugiere Butler es que todos los debates acerca de la prioridad teórica de la diferencia sexual sobre el **género**, del **género** sobre la sexualidad o de la sexualidad sobre el **género**, se ven atravesados por otro tipo de problemas: los que plantea la diferencia sexual, es decir, la dificultad para determinar dónde termina y dónde empieza “lo biológico, lo psíquico, lo discursivo y lo social”. Butler insiste en que el registro ontológico de la diferencia sexual siempre es difícil de determinar, porque nunca está totalmente dado ni totalmente construido. Tal como ella lo entiende, la diferencia sexual es el lugar en que la pregunta por la relación entre lo biológico y lo cultural se plantea y vuelve a plantearse sin resolverse. La diferencia sexual tiene dimensiones psíquicas, somáticas y sociales que no pueden confundirse, pero que tampoco se distinguen. Butler se pregunta si la diferencia sexual no se establece, finalmente, como una frontera flotante que exige sin cesar una reformulación de sus términos. La diferencia sexual sería una “exigencia de reformulación”.

Butler se pregunta también cómo esta manera de pensar la diferencia sexual interviene en nuestra comprensión del **género**, que podría ser la parte social de la diferencia sexual; sin embargo, como ella misma resalta, no hay que olvidar que la **representación de género** ha formado parte de la normatividad heterosexista. Después de varios disensos en la ONU, el término **género** fue admitido, mientras que otros fueron excluidos, por ejemplo, el de lesbiana. Este último fue desplazado hasta tener un estatus de otredad innombrable. Butler menciona que presuponer que el término **género** es una clave para la **homosexualidad** resulta una presuposición excluyente y misógina, simplemente porque la lesbiandad no es un “nuevo **género**”.

El lenguaje “universal” que promueve la ONU articula y rearticula el consenso sobre cuáles son los límites de esa universalidad. Butler sostiene que lo universal es un término en disputa, y que diversos gobiernos y varios de los principales grupos de derechos humanos dudan de si los humanos gays y lesbianas deberían incluirse en “lo humano” y de si sus supuestos derechos encajan con las convenciones actuales que rigen el ámbito de los que se consideran universales. Lo universal se está articulando continuamente a partir de los desafíos que formulan quienes están excluidos.

El **género** no fue la vía a través de la cual la **homosexualidad** o la orientación sexual entraron en el lenguaje oficial de la ONU. Fue el concepto de libertad sexual el que unió a mujeres lesbianas y mujeres heterosexuales, debido a que a través de este se valoró la **autonomía** y se rechazó la noción esencialista de destino biológico. Butler cierra esta idea sugiriendo “que no tomemos ninguna decisión sobre lo que es la diferencia sexual, sino que dejemos la cuestión abierta, que se convierta en una pregunta preocupante, sin resolver, propiciadora”.

Para concluir estas reflexiones sobre una cuestión que necesita seguir abierta, diremos que la expresión *diferencia sexual* tiene una larga historia, o más bien que se constituye a partir de varias historias, ya que depende de los contextos —geográficos, políticos y feministas— en los que nos ubicamos para abordarla. En la entrevista de 1994, Butler y Rubin tenían toda la razón al preguntar de qué se habla cuando se hace referencia a la diferencia sexual (Berger 2015). No se trata de un concepto homogéneo procedente de una sola tradición disciplinaria o postura epistemológica (el psicoanálisis y nada más). Ha atravesado tanto los siglos como las disciplinas. La han asociado y confundido con la “diferencia de los sexos”; ambas

expresiones han sido el blanco de debates terminológicos a lo largo de los últimos decenios. Vinculada con el concepto de **género** y la eclosión de los movimientos feministas, definida por sus componentes biológicos, psíquicos, discursivos y sociales, la diferencia sexual va a seguir siendo, sin duda y durante mucho tiempo más, un concepto ineludible para los estudios de género, del cuerpo y de la sexualidad.

Referencias

- Beauvoir, Simone de.** 2011 [1949]. *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra.
- Berger, Anne-Emmanuelle.** 2015. "Los fines de un idioma o la 'diferencia sexual'", en *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, año 1, núm. 1, pp. 6-31. Disponible en <<http://estudiosdegenero.colmex.mx/n1/anne-emmanuelle-berger.html>>.
- Butler, Judith.** 2004. *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós.
- Derrida, Jacques.** 1992. *Points de suspension: entretiens*, París, Galilée.
- Irigaray, Luce.** 1984. *Éthique de la différence sexuelle*, París, Editions de Minuit.
- Lamas, Marta.** 2002. *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus.
- Laqueur, Thomas.** 1994. *La construcción social del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra.
- Preciado, Beatriz.** 2008. *Testo yonqui*, Madrid, Espasa.
- Rubin, Gayle.** 1997 [1975]. "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex", en Linda Nicholson (ed.), *The Second Wave: A Reader in Feminist Theory*, Nueva York, Routledge, pp. 27-62.
- Rubin, Gayle.** 1993 [1984]. "Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality", en Henry Abelove et al. (ed.), *The Lesbian and Gay Studies Reader*, Nueva York, Routledge, pp. 3-44.